



RESOLUCION GERENCIAL N° 118-2013-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 15 de Agosto de 2012.

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 028-2013-GORE-ICA-PETACC/GG de fecha 14 de agosto del 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de San José De Los Molinos, es un órgano de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, regida por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, la cual es un canal inmediato de participación vecinal en los asuntos públicos, representa al vecindario y promueve una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, que constituye una persona jurídica de derecho público interno, que cuenta con autonomía técnica, administrativo y presupuestal. Asimismo, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es una Unidad Formuladora y ejecutora de Proyectos de Inversión, especializada en proyectos de infraestructura de riego y defensas ribereñas. Asimismo, ha recibido la responsabilidad en representación del Gobierno Regional de Ica, la elaboración e implementación del Plan Hídrico Regional de Ica, acciones ante la declaratoria de emergencia hídrica y la ejecución de obras y actividades destinadas a la protección de centros poblados, infraestructura de riego y tierras de cultivos expuestas a inundaciones ocasionadas por las avenidas de los diferentes ríos de la región Ica y quebradas tributarias;

Que, con fecha 07 de agosto de 2013, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho y la Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos, el cual tiene una vigencia de Un (1) años contados a partir de la fecha de suscripción del convenio, teniendo como objeto el apoyo y coordinación para la formulación y ejecución de proyectos de Rehabilitación de Infraestructura de riego, evaluación y atención de las actividades y proyectos relacionados a las defensas ribereñas en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Los Molinos, provincia y Región Ica y el debido encausamiento y protección de las estructuras de captación, con la finalidad de reducir y minimizar los riesgos existentes en los centros poblados, infraestructura de riego y tierras de cultivos expuestas a inundaciones ocasionadas por las avenidas del río Ica, e identificada por la Administración Local de Agua de Ica;

Que, es preciso señalar que la suscripción de convenio es la expresión del acuerdo de voluntades, y es celebrados entre dos o más instituciones con al finalidad de ejecutar acciones en beneficio mutuo o de terceros, o perseguir un interés netamente de necesidad pública, no debiendo existir de por medio un interés o fin lucrativo;

Que, contando ambas entidades con la potestad para la suscripción del convenio, y que el mismo está referido a un interés común, con el fin de prestarse apoyo en colaboración recíproca para el logro de sus objetivos, es pertinente emitir el acto resolutorio que lo aprueba por parte del PETACC;

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica del PETACC, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho y la Municipalidad Distrital de San José de Los Molinos, el mismo que consta de Ocho (8) cláusulas, y que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución Gerencial con arreglo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL